

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°212

RECOLETA, 10 DICIEMBRE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sra. Secretaria Municipal (S) doña Jimena Jimenez Gonzalez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR ENTREGAR PARA EL AÑO 2020, LOS MEDIOS DE APOYO Y UTILES APROPIADOS PARA EL DEBIDO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES AL CONCEJO MUNICIPAL Y LOS SEÑORES CONCEJALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 92 DE LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DEJASE ESTABLECIDO QUE ENTRE OTROS MEDIOS DE APOYO Y UTILES QUE LOS SEÑORES CONCEJALES SE LE ENTREGAN , SE ENCUENTRA OFICINAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE AVENIDA RECOLETA N°2774, 4° PISO, ESTACIONAMIENTOS EN 1° SUBTERRANEO DEL MISMO EDIFICIO SALA DE REUNIONES, EQUIPO COMPUTACIONAL, FOTOCOPIADORAS, UTILES DE ESCRITORIO.”

PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs.

- Adm. Municipal
- Secpla
- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- Transparencia
- Archivo
- Secret Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)